



“Año del 70° aniversario de la creación
de la Universidad Nacional del Sur “



Dto. Biología, Bioquímica y Farmacia

REGISTRO N° 596 /2026

Corresponde a Expte: 6931/2026

BAHIA BLANCA; 22 de septiembre 2026

Ref. Llamado a concurso Ayudante Simple.

VISTO:

El informe de la Dirección de Personal sobre la Disponibilidad de un cargo de Ayudante “A” con dedicación Simple; vacante debido a la renuncia de la Dra. María Victoria Simón; en las Asignaturas “Química Biológica General” Cod. (1400); con asignación funciones en otra materia afín o donde la persona posea experticia.

La Resolución CSU 1096/2023, (Reglamento de concursos de asistentes y auxiliares) y por el Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, homologado por Decreto N° 1246/2015, con vigencia a partir del 03.07.15.-

CONSIDERANDO:

Que es necesario llamar a concurso un cargo de Ayudante de docencia “A” con dedicación Simple, en las Asignatura Química Biológica General” cod (1400; con asignación de funciones en otra materia afín o donde la persona posea experticia.

Que el cargo se encuentra vacante debido a la renuncia de la Dra. María Victoria Simón.

Que el Consejo Departamental de Biología, Bioquímica y Farmacia en su reunión del día de la fecha, aprobó lo dictaminado por la Comisión de Enseñanza en Bioquímica.

POR ELLO,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE BIOLOGÍA BIOQUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Llamar a concurso, un cargo de Ayudante de Docencia “A” con dedicación Simple; en la Asignatura “Química Biológica General” Cod. (1400), con asignación funciones en otra materia afín o donde la persona posea experticia.

ÁREA VIII:

Asignatura “Química Biológica General” Cod. (1400).



“Año del 70° aniversario de la creación
de la Universidad Nacional del Sur “



Dto. Biología, Bioquímica y Farmacia

Un (1) cargo de Ayudante de docencia “A” con dedicación Simple. DGP (29026060).

ARTÍCULO 2°: Designar el siguiente jurado

JURADO TITULAR:

1. Dra. Claudia Buitrago.
2. Dra. Andrea Vasconsuelo.
3. Dra. Paola Scodelaro Bilbao.

JURADOS SUPLENTE:

1. Bqco. Gustavo Lopez.
2. Dra. Virginia Gaveglia.
3. Dra. Virginia Lezcano.

Veedores Claustro Profesores: Dra. Marilina Mascaró.

Veedores Claustro Auxiliares: Dr. Sergio Dominguez.

Veedores Claustro Alumnos: Clara Bellido Arias mail: (clarabellidoarias@ Gmail.com).

ARTÍCULO 3°: Establecer la fecha de publicación del 02/10/2026 al 09/10/2026; Inscripciones entre el 05/10/2026 hasta el 09/10/2026 de 08.00 a 12.00hs. La modalidad de inscripción no presencial deben realizarse a la siguiente dirección electrónica: concursosbbf@uns.edu.ar en el horario establecido. Por consultas dirigirse al mail mmedela@uns.edu.ar.

ARTÍCULO 4°: Regístrese, comuníquese. Cumplido, archívese.

 GONZALEZ
VIDAL Noelia
Lujan
2026.09.28
15:47:14 -03'00'

SALVADOR
Gabriela
Alejandra

Firmado digitalmente
por SALVADOR
Gabriela Alejandra
Fecha: 2026.09.29
08:46:16 -03'00'